

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes Tintín
Montilla (Córdoba)**

Núm. 1.050/2013

Acuerdo de 1 de octubre de 2012, de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Tintín, corrección de naturaleza de ficheros de datos.

La Junta de Gobierno celebrada el día 1 de octubre de 2012, con asistencia de todos los miembros, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Primero: Corrección de la naturaleza jurídica del fichero "Gestión Administrativa, Organización y Económica".- La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Tintín, en sesión celebrada

el día 12 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo conforme al artículo 20 de la L.O. 15/1999, y los artículos 52 y 53 del R.D. 1.720/2007, considerando el fichero "Gestión Administrativa, Organizativa y Económica", como de naturaleza privada. Habiendo sido considerado por la A.G.P.D., sobre la naturaleza privada del mismo, se toma el acuerdo de otorgar naturaleza jurídica privada al indicado fichero.

- Segundo: En ejecución del acuerdo anterior, se procede a la baja del indicado fichero como de naturaleza pública. Igualmente se procederá a la notificación y su inscripción mediante el sistema de notificaciones de titularidad privada ante el Registro General de Protección de Datos.

Y siendo los acuerdos que se acordaron, lo firmo como Secretario de la Junta de Gobierno, con el visto bueno del Presidente.

El Secretario, Fdo. Juan Rafael Portero Criado.- VºBº: El Presidente, Fdo. Manuel Márquez Jiménez.